MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32108
Ypane – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N° 11/2017, PARA LA "PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A LA ESCUELA SAN PEDRO APOSTOL – YPANE", CON ID 337078.----------

A: ABOG. HORACIO ORTIZ ALBRECHT, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LCD No.11/2017
FECHA: 14 de noviembre de 2017

Sra. Intendenta Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación Directa N° 11/2017, para la "**PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A LA ESCUELA SAN PEDRO APOSTOL – YPANE", CON ID 337078. ----------**

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypanelos sobres correspondientes a las ofertas de las Firmas**ConstruSur Constructora del Sur, RUC 3.999.934-3, DISTRIBUIDORA UNIÓN 3, RUC 2472958-2, CONSTRUVIP Obras Civiles, Industriales & Servicios RUC 1209119-7 y ICVE INGENIERIA, RUC 5.495.061 -9**y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1. ----------

CUADRO N° 1

DOCUMENTACIONES LEGALES	ConstruSur	DISTRIBUIDORA UNIÓN 3	CONSTRUVIP	ICVE INGNIERIA
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones ·
Abog. Alicia Maria Yapina
DIRECTOR U.O.C

Del análisis de dicha planilla se observa que la Empresa CONSTRUVIP **Obras Civiles, Industriales & Servicios RUC 1209119-7,**noha suministrado correctamente la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta teniendo en cuenta que la misma no se halla debidamente extendida. Las demás firmashan suministrado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación Directa, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar la propuesta económica de las mencionadas firmas. ----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE · SECRETARÍA GENERAL ·
Lic. Cinthia Noemi Encina Bucho
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Dpto. de Obras ·
Porfirio Centurion
Dir. Del Dpto de Obras
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0175-32108
Ypane – Paraguay

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

CUADRO Nº. 2		
No.	**FIRMAS**	**MONTO**
1	**ConstruSur Constructora del Sur**	**134.793.500**
2	**DISTRIBUIDORA UNIÓN 3**	**140.033.625**
3	**ICVE INGENIERIA**	**150.178.225**

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, se observa que la Firma **ConstruSur Constructora del Sur, RUC 3.999.934-3**representada por la **Ing.Gloria Patricia Cantero Benítez** presenta la oferta más económica y ventajosa y se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica y financiera para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

III) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones que dice; ***"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".---***

Que, luego del análisis correspondiente se pudo constatar que los precios ofertados por la Empresa **ConstruSur Constructora del Sur, RUC 3.999.934-3**se halla plenamente dentro de lo establecido en el párrafo anterior es decir no es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni tampoco del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.----------

Abog. Silvio Martín Yegros
DIRECTOR U.O.C

IV) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto 520 30 003 del Clasificador

MUNICIPALIDAD DE YPANE · SECRETARIA GENERAL ·
Carmina Noemi Enciso Bucholz
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Dpto. de Obras ·
Porfirio Centurion
Dir. Del Dpto de Obras
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-31208
Ypane – Paraguay

Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Contratación Directa N° 08/2017, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

V)CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* este Comité **CONCLUYE,** enRECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa **N° 11/2017,** para la**"PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A LA ESCUELA SAN PEDRO APOSTOL – YPANE", CON ID 337078**a la firma **ConstruSur Constructora del Sur, RUC 3.999.934-3**representada por la **Ing.Gloria Patricia Cantero Benítez,** por un valor máximo de **Gs. 134.793.500 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIETOS),** conforme lo instituye la **Ley N° 2051/03 en el Artículo 34°.**

Ypané, 14 de noviembre de 2017

Prof. Lic. Cinthia N. Enciso B.
Secretaria General

Porfirio Centurión
Director de Obras

DIRECTOR U.O.C